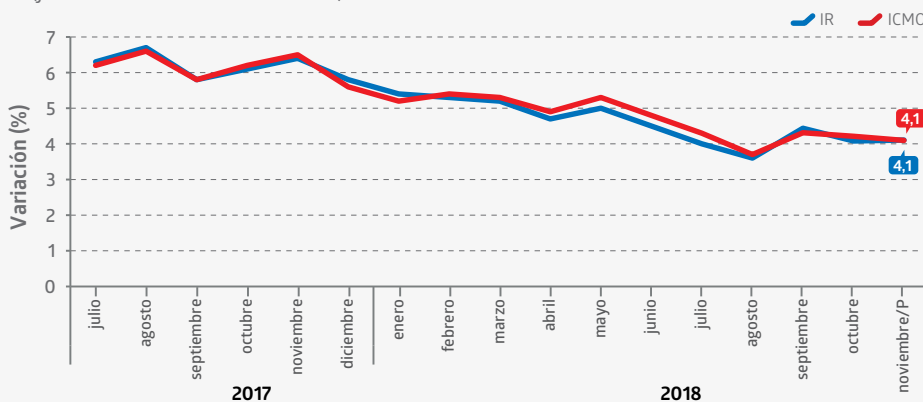


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra registraron crecimientos interanuales de igual magnitud (4,1%).
- Comercio, industria manufacturera y construcción aportaron las mayores incidencias positivas en doce meses en ambos índices.

Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra base anual 2016=100
Variaciones 12 meses
(julio 2017 - noviembre 2018/^P)



En noviembre de 2018, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) anotaron crecimientos interanuales de igual magnitud (4,1%). Por sector económico, comercio, industria manufacturera y construcción contribuyeron con las mayores incidencias positivas en el IR y en el ICMO.

El IR real consignó un alza de 1,3% en doce meses, acumulando una variación de 0,7% al undécimo mes del año.

Las empresas medianas¹ presentaron los mayores incrementos en relación con igual mes del año anterior: 5,4% en el IR y 5,2% en el ICMO, seguidas por las grandes (3,9% en el IR y 4,1% en el ICMO) y las pequeñas (3,2% en el IR y 2,9% en el ICMO).

Las horas totales por trabajador disminuyeron

0,5% en doce meses. Las horas ordinarias descendieron 0,5% en igual período, en tanto que las horas extraordinarias aumentaron 0,1%.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$4.762. Para las mujeres, el valor alcanzó \$4.428 y para los hombres, \$5.050.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -12,3%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total llegó a -12,7%.

Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional² del IR y del ICMO presentaron crecimientos mensuales de 0,5% y 0,4%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional anotó un incremento mensual de 0,3%.

Noviembre 2018

Índices/^P

Base anual 2016 = 100

IR

Índice	112,17
Var. % mensual*	0,6
Var. % mensual des.**	0,5
Var. % 12 meses	4,1

ICMO

Índice	112,27
Var. % mensual*	0,5
Var. % mensual des.**	0,4
Var. % 12 meses	4,1

IR real

Índice	93,81
Var. % mensual*	0,6
Var. % mensual des.**	0,3
Var. % 12 meses	1,3

Remuneración ordinaria media por hora ordinaria/^P

General

Valor	\$4.762
Var. % mensual*	0,3
Var. % acumulada***	3,6
Var. % 12 meses	4,0

Mujeres

Valor	\$4.428
Var. % mensual*	0,1
Var. % acumulada***	3,8
Var. % 12 meses	4,4

Hombres

Valor	\$5.050
Var. % mensual*	0,4
Var. % acumulada***	3,5
Var. % 12 meses	3,6

(*) Variación mensual no desestacionalizada

(**) Variación mensual desestacionalizada

(***) Acumulada respecto a diciembre del año anterior.

/^P Cifras provisionales.

(1) Tamaño de empresas según número de trabajadores: pequeñas, de 5 a 49 trabajadores; medianas, de 50 a 199 trabajadores, y grandes, de 200 o más trabajadores.

(2) Ver en www.ine.cl separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

/^P Cifra provisional.

Indicadores principales

Comercio aportó la principal incidencia en las alzas interanuales del IR y del ICMO, debido al dinamismo de las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. En ese sector, los grupos ocupacionales más influyentes fueron profesionales, trabajadores de apoyo administrativo y directivos y gerentes.

Industria manufacturera marcó en ambos indicadores la segunda mayor incidencia positiva respecto a igual mes del año anterior. En este sector destacaron las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. En los dos índices, los grupos ocupacionales que más influyeron fueron operarios manuales, directivos y gerentes, técnicos y operadores de máquinas.

Construcción fue el tercer sector que más contribuyó en los aumentos en doce meses del IR y del ICMO. Este comportamiento fue consecuencia del dinamismo mostrado por las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Según grupo ocupacional, destacaron operarios manuales, profesionales, trabajadores no especializados y directivos y gerentes.

Servicios administrativos y de apoyo fue el cuarto sector que más aportó en las variaciones interanuales del IR y del ICMO. En este sector destacaron las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. A su vez, los grupos ocupacionales más influyentes fueron trabajadores no especializados, técnicos y trabajadores de apoyo administrativo.

■ Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica base anual 2016=100

noviembre 2018^{/P}

Actividad económica (*)	IR			ICMO		
	Índice mensual	Var. (%) 12 meses	Incidencia 12 meses ^{**}	Índice mensual	Var. (%) 12 meses	Incidencia 12 meses ^{**}
Minería	108,41	3,4	0,201	109,79	3,9	0,230
Industria manufacturera	112,19	4,7	0,598	113,50	5,1	0,662
Suministro de electricidad y gas	112,32	6,8	0,064	109,90	4,7	0,045
Suministro de agua y gestión de desechos	111,91	3,5	0,017	114,46	4,2	0,021
Construcción	116,59	5,3	0,577	115,81	4,6	0,512
Comercio	115,59	4,8	0,720	114,69	4,6	0,692
Transporte y almacenamiento	111,31	5,1	0,295	110,96	3,7	0,229
Alojamiento y servicio de comidas	112,48	4,2	0,090	113,57	4,4	0,094
Información y comunicaciones	106,22	1,0	0,037	106,14	1,5	0,053
Actividades financieras y de seguros	108,24	1,3	0,114	108,35	1,5	0,120
Actividades inmobiliarias	113,27	4,5	0,041	113,56	4,8	0,043
Actividades profesionales y técnicas	109,88	3,4	0,210	110,26	3,4	0,208
Servicios administrativos y de apoyo	110,09	6,6	0,436	110,27	6,5	0,450
Administración pública	111,36	2,5	0,159	110,26	2,5	0,149
Enseñanza	114,06	3,3	0,297	114,07	3,4	0,292
Salud y asistencia social	113,48	5,3	0,230	115,16	6,1	0,268
Actividades artísticas y recreativas	106,38	3,8	0,022	107,60	5,2	0,030

(*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

Indicadores analíticos

Según grupo ocupacional, profesionales anotó la mayor incidencia interanual positiva en el IR y en el ICMO, con 1,094 puntos porcentuales (pp.) y 1,074 pp., respectivamente, seguido de trabajadores de apoyo administrativo (0,566 pp. en el IR y 0,597 pp. en el ICMO) y por operarios manuales (0,560 pp. en el IR y 0,546 pp. en el ICMO).

En doce meses, las horas ordinarias por trabajador experimentaron una baja de 0,5%, producto de las menores incidencias de los sectores comercio, industria manufacturera y enseñanza, y de los grupos ocupacionales operarios manuales, operadores de máquinas y trabajadores no especializados. Las horas extraordinarias por trabajador se incrementaron 0,1%, debido, principalmente, a las incidencias positivas de comercio, alojamiento y servicio de comidas e industria manufacturera, y de los grupos

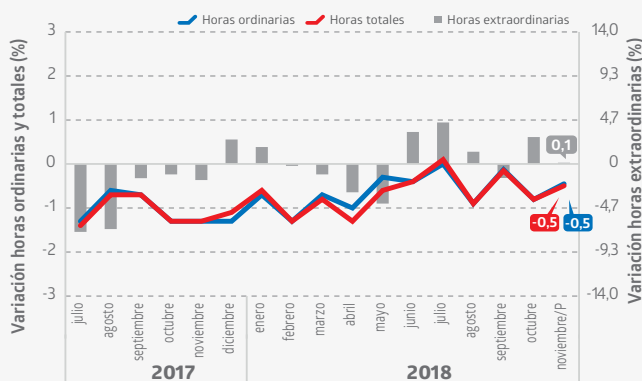
ocupacionales vendedores, trabajadores no especializados y técnicos.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$4.762, anotando un alza interanual de 4,0%. Este valor se ubicó en \$4.428 para las mujeres, lo que significó una variación de 4,4% en doce meses, mientras que para los hombres se situó en \$5.050, registrando un aumento de 3,6% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -12,3%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$5.464, con un incremento de 4,5% respecto a noviembre de 2017. Este valor se ubicó en \$5.071 para las mujeres, lo que implicó un crecimiento interanual de 4,7%, y en \$5.807 para los hombres, con un aumento de 4,3% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -12,7%.

Evolución de la variación de las horas pagadas por trabajador base anual 2016=100

Variaciones 12 meses
(julio 2017 - noviembre 2018^{/P})



Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria base anual 2016

(enero 2017 - noviembre 2018^{/P})



Rectificaciones de los índices generales³

Octubre 2018

Los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra a nivel general no registraron rectificaciones en el período.

(3) Ver en www.ine.cl separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

/P Cifra provisional.

Glosario

- **Brecha con respecto al promedio según género:** es la diferencia porcentual que existe en mujeres y hombres con respecto al promedio general en las estimaciones de las remuneraciones ordinarias por horas ordinarias y costos por hora total.
- **Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre las mujeres con respecto a los hombres en las estimaciones de las remuneraciones ordinarias medias por horas ordinarias y costos medios por hora total.
- **Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos del empleador por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos del trabajador, aportes patronales, servicios de bienestar del personal, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.
- **Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones.
- **Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a sus trabajadores.
- **IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por el Índice de Precio al Consumidor (IPC).
- **Remuneración:** es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen aquellos gastos por cuenta del empleador que corresponden a devoluciones de gastos en que el trabajador incurre por causa del propio trabajo, como por ejemplo, asignaciones de movilización y de colación.